

**CONTRALORIA GENERAL** 

RECEPCION

DEPART. JURIDICO

DEPT, T.R. Y REGISTRO

DEPART. CONTABIL.

SUB. DEP. C. CENTRAL

SUB, DEP E. CUENTAS SUB. DEPTO. BIENES NAC.

DEPART. AUDITORIA

DEPART.

V.O.P.U. y T.

SUB DEPTO. MUNICIP.

REF. POR IMPLITAC ANOT, POR IMPUTAC.

DEDUC DTO.

REFRENDACION

**REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL** PRESIDENTE DE LA REPUBLICA CIRCULO DE COMUNICADORES SOCIALES DE LINARES LINARES

> Ministerio del Interior Oficina de Partes

68D7 RESOLUCIÓN Nº

0 9 OCT. 2009

TOTALMENTE SANTIAGO, 18 DE AGOSTO DE 2009 TRAMITADO

HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. ( I ) N° 4.022, de 1996, el D.S. ( I ) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

## RESUELVO

	1. APRUEBASE,	el siguiente proyecto	con cargo del Fondo
Social Presidente	de la República,	del presupuesto del	Ministerio del Interior,
para el año 2009 (	(05.01.07.33.01.99	<b>15)</b> :	

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$

074014320757 Equipamiento de Circulo de Comunicadores (CIRCULO DE COMUNICADORES SOCIALES DE LINARES)

600.000.-

2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones

3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139.

> TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

> > PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento

OMADO RAZON Saluda atte. a Ud. Por orden del Contralor General de la República TOMADO

SUBJEFE DIVISION DE CONTABILIDAD

OSVALDO GAŁLARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior